



**FONASA SUR
DIRECCIÓN ZONAL SUR
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**



OFICIO ORDINARIO 6T N° 21610/2022

ANT.: SOLICITUD WEB N° 92953 DE 20 DE DICIEMBRE DEL 2022.

MAT.: DZS ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES SOL. WEB N° 92953 DE LA PROFESIONAL DANIELA DEL CARMEN CÁRDENAS DOBSON

TEMUCO, 27/12/2022

DE : CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

A : DANIELA DEL CARMEN CÁRDENAS DOBSON

Estimada prestadora:

En relación a la solicitud de actualización de antecedentes para el convenio en el rol de prestadores de la Modalidad de Libre Elección del Fondo Nacional de Salud, a través de la cual está inscrita como **Psicóloga**, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECCIÓN	TELÉFONO	TIPO DE DIRECCIÓN	SITUACIÓN
		ATENCIÓN	AGREGA
		ATENCIÓN	ELIMINA

PRESTACIONES QUE AGREGA
0902010 0902011 0902012 0902013 0902014 0902016 0902017 0902018 0902019 0902020

La actualización señalada será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

**CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

CPR / hcc

DISTRIBUCIÓN:

DANIELA DEL CARMEN CÁRDENAS DOBSON

DEPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DZS

SUCURSAL FONASA OSORNO

OFICINA DE PARTES DIRECCIÓN ZONAL SUR (AFECTA AL ART. 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008)

SOL. WEB N° 92953/2022

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

We3xurlR

Código de Verificación